



## Correo

### ¿Labor democrática o esclavitud?

● Tras las últimas elecciones municipales y de gobernadores regionales, surge una gran interrogante: ¿Son los vocales de mesa trabajadores o prácticamente esclavos? Resulta inaceptable que personas deban cumplir jornadas de casi 24 horas, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la mañana del día siguiente, por una remuneración mínima.

Es evidente que, después de estas elecciones, es necesario replantear la forma en que se llevan a cabo en nuestro país. Lo ocurrido el domingo fue penoso, y resulta alarmante que nadie esté hablando de este tema, ya que el mundo político sólo parece enfocado en los números y resultados.

*Rodrigo Vidal Lagos, estudiante  
Ing. Civil industrial*

### Apertura del comercio en elecciones

● El pasado 26 y 27 de octubre se celebraron elecciones para alcaldes, concejales, gobernadores y consejeros regionales. Como Asociación Gremial de Marcas del Retail (MDR),

hemos planteado que estas elecciones se realizaran sin la imposición de un feriado obligatorio, que impediría la apertura del comercio que se encuentra en strip centers, galerías comerciales y malls, lo que genera una discriminación sin sentido. Sin embargo, las autoridades decidieron aplicar esta restricción el domingo.

Los resultados del sábado, demuestran que la actividad comercial no interfiere en el ejercicio del derecho al sufragio ni afectan la participación cívica. Cerca del 50% de los electores votaron ese día, evidenciando que es posible mantener el comercio funcionando sin intervenir en este tipo de procesos.

En cambio, el cierre del domingo no sólo provocó pérdidas millonarias, sino que afectó directamente los ingresos de los trabajadores por comisiones y fomentó el comercio informal.

Consideramos esencial implementar modelos de votación que permitan la apertura del comercio, tal como ocurre en países como España y Estados Unidos. En esta elección, quedó claro que el desarrollo comercial del sábado transcurrió sin inconvenientes, mientras que el cierre del domingo impuso una carga innecesaria para el sector y los trabajadores. Urge revisar esta medida en futu-

ras elecciones, a fin de proteger tanto el derecho al sufragio como la estabilidad de los ingresos en el comercio formal.

*Esteban Halcartergaray*

### Oficialismo en caída libre

● Chile se inclinó hacia la moderación y más lejos de los extremos. Con un Gobierno del Frente Amplio y con voto obligatorio, volvió a las urnas aquella mayoría silenciosa que no sufragó en 2021 en plena pandemia.

El resultado oficialista a nivel de alcaldías es el peor histórico en 20 años, perdiendo cerca de 40 municipios.

En cambio, la oposición pasó de ser la tercera fuerza a nivel municipal en 2021, a ser la primera con 122 alcaldes, y RN vuelve a ser el partido más votado del país y con mayor cantidad de concejales.

En la Región, la oposición logró mayorías en el Consejo Regional con 13 de 20 cores y en Concejo Municipal de Temuco con 6 de 10 escaños, se recuperaron 5 comunas, y un gobernador regional que con estos resultados, volverá a ser reelecto en segunda vuelta.

Así, la bandera frenteamplista y co-

munista de que su proyecto se construye y avanza desde el pueblo, hoy ese pueblo les dice no a proyectos re-fundacionales, y sí, aquellos que aseguran estabilidad. Van en caída libre. Una clara señal de lo que puede ocurrir en un futuro gobierno central.

*Christian Vásquez, RN*

### Canal Gibbs

● Es inconcebible que todavía hayan vecinos de Pueblo Nuevo que arrojan basura al Canal Gibbs. Si no se crea conciencia medioambiental pronto, este curso de agua seguirá contaminándose y extinguiéndose.

*Mariuxi Vega*

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdirector@australtemuco.cl](mailto:cartasdirector@australtemuco.cl) o a la dirección **Antonio Varas 945, Temuco.**